



MENDOZA, 12 1 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12383/13 en el que el Prof. Octavio José SÁNCHEZ, Titular de la cátedra "Interpretación I" (Percusión) y "Ensamble I y III", propuso la actividad "**Encuentro con el percusionista Minino Garay**" en el marco de la "Cátedra Abierta de Música Popular" que se desarrolló el día 5 de setiembre ppdo. en La Nave Cultural.

CONSIDERANDO:

Que la actividad consistió en la narración acerca de la experiencia de Gabriel *Minino* GARAY como intérprete percusionista, productor de sus propios proyectos y su particular visión acerca de las mezclas de diferentes ritmicas y tímbricas, durante la primer hora y posteriormente en la segunda hora mantuvieron un diálogo con el intérprete.

Que los objetivos de la actividad fueron: Adquirir una visión más amplia de la producción musical en cuanto a expandir los límites de la tradición, sus músicas y sus instrumentos; Valorar nuevas maneras de interpretar ritmos e instrumentos tradicionales puestos en juego en el jazz, la "world music" y otras músicas donde se funden tradiciones y Conocer las experiencias de este músico acerca de su inserción como instrumentista en el Primer Mundo.

Que Gabriel "*Minino*" GARAY nació en Argentina, desde 1989 reside en París y es reconocido a nivel mundial como uno de los mayores exponentes de la "world music" y el jazz fusión internacional. Posee destacados trabajos discográficos publicados en Francia, Argentina y México.

Que la Dirección de Carreras Musicales solicitó a Secretaría Académica que las horas del encuentro fueran acreditadas al espacio curricular "Cátedra Abierta de Música Popular".

El informe favorable de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de setiembre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la realización del "**Encuentro con el percusionista Minino Garay**" en el marco de la "Cátedra Abierta de Música Popular" organizada por el Prof. Octavio José SÁNCHEZ que se desarrolló el día CINCO (5) de setiembre de 2013, en La Nave Cultural – Entrepiso – Sala 1 y cuyo detalle obra en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular, que hayan participado del encuentro, DOS (2) horas en calidad de Materia Optativa Complementaria en el espacio curricular "Cátedra Abierta de Música Popular".

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

214

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	X
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Cátedra Abierta de Música Popular: "Encuentro con el percusionista Minino Garay"

3. Organizadores o responsables:

Octavio José SÁNCHEZ. Profesor Titular de las cátedras "Interpretación I" (Percusión) y "Ensamble I y III"

Alumnos colaboradores

Facundo MERELO PELLICE, Cristian Damián HOFFMANN y Nahuel Quimey CHANDÍA

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Octavio José SÁNCHEZ.

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	5	9	2013	TERMINA	5	9	2013
----------	---	---	------	---------	---	---	------

6. Horario de: 11:00 a 13:00

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	2	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

La Nave Cultural. Entrepiso. Sala 1.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Octavio José SÁNCHEZ

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos		oyentes	X
GRADUADOS	activos		oyentes	X
DOCENTES	activos		oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activo		oyente	
OTRO (especificar): Músicos mendocinos	activo		oyente	X

Resol. N° 214

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO
Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSION
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa



9. **Cupos:** sin cupo

10. **Arancel:** (indicar montos): sin arancel

11. **Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA	<input type="checkbox"/>	PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	TEÓRICA-PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>
PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>	SEMI-PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	OTRA (ESPECIFICAR)	<input checked="" type="checkbox"/> Expositiva

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	<input type="checkbox"/>	PROGRAMA	<input type="checkbox"/>	CATÁLOGO	<input type="checkbox"/>
OTRA (ESPECIFICAR)	<input checked="" type="checkbox"/>	Flyer para difusión en Internet			

13. **Recursos técnicos requeridos:**

ninguno

14. **Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

Solicito solamente certificación para el músico Gabriel GARAY por haber realizado este valioso encuentro con los alumnos.

Hasta donde yo sé, los alumnos de la Licenciatura en Música Popular tienen su acreditación por la vía de presentación de planilla, sin expedición de certificados.

15. **Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. **Otras necesidades o consideraciones:**

Aunque la modalidad es básicamente expositiva, se aconseja, a pedido del músico invitado, que los alumnos lleven bombos legüeros y tambores de candombe. Debido a que la actividad cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Mendoza, el flyer debe llevar el logo de esa institución.

FIRMA DEL SOLICITANTE

TELÉFONO DE CONTACTO:

DIRECCIÓN DE MAIL: sanchezoctaviojose@gmail.com

FECHA	28	08	2013
-------	----	----	------

RESOLUCIÓN Nº

214

F. A.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO